



# FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE PANAMÁ

## CAMPEONATO NACIONAL POR CATEGORÍAS 2019.

### **BASES DE COMPETENCIA**

La Federación de Ajedrez de Panamá convoca al Campeonato Nacional por Categorías menores correspondiente al año 2019 (Torneos Campeonatos Nacionales Absolutos y Femeninos categorías sub 08, sub 10, sub 12, sub 14, sub 16, sub 18 y sub 20 ), del 15 al 17 de marzo de 2019, en el **4to. Piso (Hemeroteca) de la BIBLIOTECA SIMÓN BOLIVAR de la Universidad de Panamá**, para lo cual se emiten estas bases de competencia, mismas que al momento de confirmar su participación, los jugadores, entrenadores, Clubes, Ligas Provinciales, encargados y representantes legales dan por aceptadas y convalidadas.

### **ESPECIFICACIONES**

**ARTÍCULO PRIMERO:** La FAP es la responsable de la organización de todo el evento. Solo para efectos de divulgación, los resultados, pareos y selección de partidas serán publicadas en la página: <http://www.chessresults.com> conforme se vaya desarrollando el torneo. La clasificación final oficial será publicada en el sitio web de la Federación, <http://ajedrezpanama.info/>, así como las declaraciones oficiales sobre el torneo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Podrán inscribirse los jugadores panameños y extranjeros residentes legales (condición otorgada por el Servicio Nacional de Migración de Panamá) que no tengan deudas pendientes con la FAP, cumplan los requisitos de edad y paguen su membresía correspondiente a su Club o a la Federación. El jugador que no sea miembro de un club registrado debidamente por la Federación no podrá participar de este evento. Solo podrán optar al título de campeón nacional los jugadores panameños.

INSCRIPCIÓN		
FECHA DE INSCRIPCIÓN	Hasta el 10 de marzo	Después del 10 de marzo
Jugadores <b>OFICIALES</b>	GRATIS	GRATIS
Jugadores <b>NO OFICIALES</b>	<b>B/. 15.00</b>	<b>B/.20.00</b>

**Fecha límite de inscripción: hasta las 23:59 horas del 11 de marzo de 2019.**

**Las inscripciones únicamente se podrán realizar mediante:**

[info@ajedrezpanama.info](mailto:info@ajedrezpanama.info) / Whatsapp: 6029-2490

El participante cuya inscripción no haya sido cancelada no será incluido en las RONDAS del torneo correspondiente. Se aplicará el monto correspondiente en el momento de hacer efectivo el pago, y el depósito o la transferencia se podrá hacer a la cuenta de Ahorro del BANCO NACIONAL: **40000017757**, a nombre de la **FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE PANAMÁ**. El interesado deberá aportar únicamente el número de transacción o copia del recibo, a los correos:

[carrillopujol@hotmail.com](mailto:carrillopujol@hotmail.com)    [karen\\_claudethe@hotmail.com](mailto:karen_claudethe@hotmail.com)

**ATENCIÓN:** Fecha límite para que las LIGAS PROVINCIALES entreguen su lista de jugadores es el **MARTES 12 de marzo de 2019.**

**ARTICULO TERCERO:** Los jugadores oficiales son aquellos jugadores que ganaron su categoría y rama en su respectivo campeonato provincial y que el mismo sea verificable en chess-results. Sólo se permite un jugador oficial por cada rama en cada categoría.

No se podrá reemplazar al jugador oficial por otro jugador que no lo sea.

Los jugadores OFICIALES de cada provincia tendrán derecho a:

**HOSPEDAJE:** (HOTEL RAMADA, Vía Argentina)

**ALIMENTACIÓN:** (RESTAURANTE KAPPERS 507, Vía Argentina)

**TRANSPORTE:** El dinero del transporte desde su provincia al hotel será reembolsado al encargado de cada delegación provincial.

Toda Liga provincial tiene derecho a llevar UN ENTRENADOR Y UNA CHAPERONA, los cuales tendrán derecho a hospedaje, alimentación y transporte.

La organización proveerá el traslado a la sala de juego a los jugadores oficiales.

Fecha y hora de llegada: jueves 14 de marzo a partir de la 1:00 p.m.

**IMPORTANTE:** Para efecto del ALOJAMIENTO el mismo debe ser confirmado por cada LIGA PROVINCIAL a más tardar el domingo 10 de marzo para poder proceder con la reserva en el HOTEL.

#### **ARTICULO CUARTO:**

Calendario del evento

**Congresillo Técnico:** jueves 14 de marzo a las 7:00 pm en el PISO 7 DEL HOTEL RAMADA

<b>INAUGURACIÓN</b>	15 de marzo	09:15 horas
RONDA 1	15 de marzo	10:00 horas
RONDA 2	15 de marzo	14:00 horas
RONDA 3	16 de marzo	10:00 horas
RONDA 4	16 de marzo	14:00 horas
RONDA 5	17 de marzo	10:00 horas
RONDA 6	17 de marzo	14:00 horas
<b>CLAUSURA</b>	17 de marzo	18:00 horas

**ARTÍCULO QUINTO:** Las categorías con sus respectivas fechas de nacimiento son las siguientes:

U08, nacidos a partir del 1 de enero de 2011

U10, nacidos a partir del 1 de enero de 2009

U12, nacidos a partir del 1 de enero de 2007

U14, nacidos a partir del 1 de enero de 2005

U16, nacidos a partir del 1 de enero de 2003

U18, nacidos a partir del 1 de enero de 2001

U20, nacidos a partir del 1 de enero de 1999

Se jugarán los torneos en rama absoluta y femenina. Los torneos únicamente serán unificados al haber pocos participantes en la categoría, primero se unirá absoluto con femenino, y de mantener la poca participación se unirán por edades.

**Sistema de juego:** Sistema Suizo, a criterio de los organizadores, idealmente seis rondas en todos los torneos, a menos que por el número de participantes esto no sea posible, en cuyo caso se jugará un torneo Round Robin.

**ARTÍCULO SEXTO:** El director del torneo será el LIC. JOSÉ CARRILLO PUJOL. El panel arbitral será nombrado por la FAP, el Comité de Apelaciones será conformado por cinco miembros quienes serán definidos en el congresillo técnico; tres titulares y dos suplentes. Este sesionará para resolver el o los diferendos dados. La resolución de este órgano no podrá ser apelada y su resolución será fallo definitivo. Para la presentación de cualquier apelación referente a aspectos de la competición, se tendrá un plazo de 1 hora después de terminada la ronda en que sucedió el evento que se va a apelar y, de ser posible, deberá ser resuelto antes del inicio de la siguiente ronda. La apelación deberá ser presentada por escrito y adjuntando las mayores pruebas que la sustenten. Deberá entregarse a cualquiera de los miembros del grupo arbitral y/o organizadores del evento, por escrito. Se establece un monto de B/.20.00 para derecho de apelación, sin excepción y como requisito previo indispensable para todos los recursos que se presenten, que deben entregarse al director del torneo. En el caso de no prosperar lo apelado dicho monto no se reintegrará, de ser positivo el fallo a favor del recurrente, le será reintegrado el monto.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** El control de tiempo es de sesenta (60) minutos por jugador para toda la partida con un incremento de 30 segundos por jugada.

**ARTÍCULO OCTAVO:** Se utilizarán las leyes del ajedrez vigentes de la FIDE y demás normativa vigente. Los resultados de cada ronda serán publicados en la sala de torneo y en las páginas electrónicas oficiales a saber [www.chess-results.com](http://www.chess-results.com) y <http://ajedrezpanama.info/> para efectos de que los participantes verifiquen su puntuación y reporten de inmediato cualquier error. Tiempo de espera: de 30 minutos, contados desde el inicio de la ronda. Posterior a esto el árbitro podrá decretar la pérdida por ausencia. El jugador se tendrá como ausente a dicha ronda y se dará de baja del evento, a menos que comunique expresamente y por escrito al árbitro su deseo de continuar en el evento, antes de la finalización de la ronda en que se presentó la ausencia. Idealmente, a partir de la hora programada para el comienzo de la ronda deberán estar presentes todos los participantes en la sala de juego. Si en una misma partida no se presentan los dos jugadores en el tiempo estipulado, ambos perderán los puntos. Las planillas deberán ser firmadas en la sala de juego y estos originales serán propiedad de la FAP, y deberán ser entregadas sin tardanza a la organización cuando así lo solicite el personal debidamente acreditado. Para efecto de control del tiempo transcurrido, el único cronómetro válido es el del árbitro, quien deberá poner a funcionar los relojes a la hora programada. Un jugador puede solicitar al Árbitro Principal del torneo no ser tomado en cuenta en alguna ronda en específico en forma escrita y firmado, a más tardar antes del inicio de la ronda anterior, pero no recibirá puntos, salvo que sea BYE por pareo, en cuyo caso recibirá un (1) punto. Durante la partida, al jugador le está prohibido tener en la instalación de juego un teléfono móvil, medios electrónicos de comunicación o cualquier dispositivo capaz de sugerir jugadas de ajedrez a su persona. No obstante, con la autorización

expresa del árbitro, el jugador podrá tener tal dispositivo en una bolsa aparte a condición de que el aparato esté totalmente apagado y no podrá manipular dicha bolsa durante la partida. Si es evidente que un jugador tiene con su persona un dispositivo como el descrito, en la instalación de juego, contrario a lo establecido anteriormente, el jugador perderá la partida y su rival ganará. El árbitro podrá pedir al jugador la revisión de sus ropas, bolsas u otras pertenencias, en privado. El árbitro o la persona designada por este deberá inspeccionar a la persona y debe ser del mismo género que el jugador. Si el jugador rehúsa cooperar con estas obligaciones, el árbitro tomará las medidas de acuerdo con el Artículo 12.9 de las Leyes de Ajedrez. Al jugador que le suene cualquier aparato de comunicación electrónica perderá la partida inmediatamente sin ninguna apelación. Durante todo el evento estará vigente la prohibición de fumar en TODA LA INSTALACIÓN DEL TORNEO, incluyendo áreas abiertas dentro del perímetro interno, así como el uso de aparatos electrónicos de comunicación, entretenimiento o almacenamiento de datos como teléfonos celulares, IPAD y cualquier otro instrumento de esta índole según el reglamento de la FIDE. En el concepto de Sala de Juego están comprendidos, tanto el salón de juego como el área de los sanitarios destinados para los deportistas. Los estacionamientos, salas de análisis, etc., NO están comprendidos dentro de la sala de Juego. El estacionamiento de vehículos no está incluido en los servicios del torneo y cada quien será responsable por el suyo. En caso de que hubiera facilidades de estacionamiento como parte de las instalaciones, estas serán bajo riesgo del propietario del vehículo y, en todo caso, deberán seguirse estrictamente las instrucciones de los encargados de la instalación. En todo momento, los jugadores, visitantes y demás personas presentes, deberán seguir las instrucciones de los encargados de seguridad, o personal designado por el organizador (cada persona asume la obligación de resguardar su seguridad e integridad física y material; en caso de que sucediera algún accidente, derivado de actividades distintas a la práctica del ajedrez o del uso inadecuado de las instalaciones y equipos, ni la sede del evento, ni la FAP, asumirán responsabilidades al respecto). El no acatamiento de estas disposiciones dará derecho a la expulsión del recinto de juego o de las instalaciones y, al solo criterio del organizador, a dar de baja del torneo al jugador, e incluso se le podrá negar el acceso posteriormente. Si se es dado de baja del torneo, no habrá lugar a reconocimientos o reintegros de dinero por ningún concepto o monto.

**ARTÍCULO NOVENO:** En cuanto a los desempates. Un empate en puntos en la tabla acumulada, en que esté en juego el título de campeón nacional, se deshará por medio de partidas adicionales. Se definirá de la siguiente manera:

- Empate entre 2 jugadores: 2 partidas a 15 minutos con adicional de 10 segundos cada uno, de continuar el empate se jugarán otras 2 partidas a 3 minutos con adicional de 2 segundos cada uno si el empate persiste, se jugará una partida donde el blanco jugará a 5 minutos y el negro a 4 minutos, el jugador que gane el

sorteo escoge el color, en caso de empate ganará el jugador con las piezas negras.

- Empate entre 3 o más jugadores: Todos contra todos, una vuelta, a 15 minutos por jugador, más 10 segundos por jugada desde la movida uno, en caso de empate se aplicará el desempate del Torneo.

Los demás puestos que no fueren por el título de campeón nacional se desharán con el software utilizado por el árbitro bajo los siguientes criterios excluyentes:

**Si el torneo es tipo “todos contra todos” (ROUND ROBIN):**

- a) Encuentro directo
- b) Número de victorias (incluyendo ausencias)
- c) Sonneborn – Berger
- d) Koya
- e) Menor edad

**Si el torneo es tipo Suizo:**

- a) Encuentro directo
- b) Número de victorias (incluyendo ausencias)
- c) Bucholz corte 1
- d) Bucholz
- e) Sonneborn-Berger
- f) Menor edad

En ninguna circunstancia se podrán cambiar los sistemas de desempate en el transcurso del torneo o una vez finalizado este.

**ARTÍCULO DÉCIMO:** Los jugadores deberán proporcionar el juego de ajedrez, so pena de perder los puntos de la partida. Adicional, la LIGA PROVINCIAL o CLUBES deberán llevar el máximo de relojes programables posibles y en buen estado. La organización del evento deportivo dispondrá de juegos y relojes para las primeras mesas de cada evento.

**ARTÍCULO UNDÉCIMO:** El primer, segundo y tercer lugar de cada torneo recibirá un trofeo, en absoluto y femenino. Los lugares del 4 al 10 de cada torneo recibirán medallas, en absoluto y femenino. Todos los jugadores recibirán su certificado de participación.

**ARTÍCULO DUODÉCIMO:** El jugador que no se presente a jugar en el tiempo establecido de espera, perderá el punto en disputa y se le multará con B/. 5.00 (cinco balboas) por la incomparecencia. Los jugadores retirados del evento o dados de baja en las primeras 4 rondas de juego, serán sancionados con el monto de B/. 15.00 (quince balboas) de multa, no pudiendo participar en ningún evento organizado o avalado por esta Federación hasta que cancele ese monto. En caso de que un jugador no se presente a jugar en alguna de las últimas dos rondas o sea dado de baja en ellas (a menos que tenga una excusa válida debidamente certificada por un médico— como enfermedad, etcétera), será sancionado con B/. 30.00 (treinta balboas) de multa y no podrá participar en ningún evento organizado o avalado por esta Federación hasta que cancele ese monto. El informe final del árbitro servirá como base para establecer las respectivas sanciones y la junta directiva hará pública la lista de los sancionados en la página web de la FAP, que servirá como medio de notificación oficial para los jugadores, así como requerimiento de cobro para estos. Las sanciones económicas son acumulativas. La multa tendrá un periodo de cancelación menor a 15 días a partir de la fecha que fue impuesta y deberá ser pagada por el jugador o en su defecto por el Club al cual está afiliado.

**ARTÍCULO DECIMOTERCERO:** Es potestad de la FAP realizar modificaciones a estas bases en el momento que así lo considere oportuno, las cuales serán publicadas en el sitio oficial de la FAP y, de ser el caso, publicadas en la sala de juego durante el evento, momento a partir del cual surtirán el efecto legal que ellas mismas determinen. Corresponde a la organización la interpretación de estas Bases Técnicas, en cuyo caso se buscarán los mecanismos correspondientes para llevar a buen término la solución de cualquiera de estas situaciones suscitadas en el transcurso del torneo.

Ciudad de Panamá, Panamá, a los 10 días del mes de enero del año 2019.

Comisión de Eventos de la Federación de Ajedrez de Panamá.

# **POLITICAS DEL TORNEO**

## **SALA DE JUEGO**

- Guardar silencio en la sala de juego.
- Todo jugador deberá portar su gafete de identificación obligatoriamente.
- No se permitirá comer en el área de juego ni mucho menos en las mesas de juego.
- No estará permitido el consumo de bebidas alcohólicas en la sala del torneo.
- Una vez finalizada la partida el jugador deberá abandonar la sala de juego. No hay análisis post mortem.

## **NO SE PERMITE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS**

- Ningún jugador puede usar o manipular cualquier tipo de dispositivo electrónico, digital, teléfono, blackberry, PDA, Tablets, IPADS, computadora, auricular, dispositivo de comunicaciones, micrófono, altavoz o similar mientras juegue sin el permiso expreso del Director de Torneo. Si llegase a sonarle al jugador cualquier dispositivo, la penalidad para tal uso es la pérdida de la partida, y una investigación inmediata sobre la naturaleza del uso se hará para determinar si el despido del torneo está justificado.
- El jugador que necesita hacer una llamada durante el torneo debe hacer la petición de permiso al Director del Torneo. La llamada debe realizarse en presencia del Director del Torneo o Árbitro Principal.
- Los jugadores no pueden salir del área de juego sin permiso del Director del Torneo.
- Si hay evidencia clara e indiscutible de hacer trampas de cualquier tipo, electrónicas o de otro tipo, el jugador perderá su derecho seguir en el torneo. Ningún reembolso será dado.
- Los jugadores cuyos juegos han terminado tampoco están autorizados a usar o poseer teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos en el área de juego o en los baños. La pena está a discreción del Director del Torneo después de que se haya llevado a cabo una investigación y puede incluir la pérdida de la ronda.



## REGLAS DEL ESPECTADOR

- Los espectadores serán permitidos solamente en un área especialmente señalada o acordonada. No se permitirá a ningún espectador entrar en el área donde los jugadores están compitiendo.
- Los espectadores no pueden hablar con los jugadores, o viceversa, mientras aún estén jugando.
- Los espectadores no pueden comer ni beber en el área de juego.
- El personal del torneo se reserva el derecho de expulsar de la sala de juego a cualquier espectador que no cumpla con las reglas o que perturbe el torneo de alguna manera.

## COMPORTAMIENTO DEL JUGADOR

- Los jugadores no pueden hablar con los espectadores u otros jugadores durante las partidas.
- No se tolerará comportamiento inadecuado, grosero, irrespetuoso, o inapropiado. Los organizadores se reservan el derecho de negar la entrada al torneo.

## VESTIMENTA APROPIADA

- Con el interés de presentar la mejor imagen posible del ajedrez al público, los organizadores exigen fuertemente que los jugadores se vistan de manera formal o semi-formal (pantalones de tela o Jean, camisa, y/o chaqueta). Para aquellos que decidan no hacerlo para el torneo entero, entonces pedimos que lleven un T-shirt con cuello (camisetas tipo polo permitido). **Recomendamos encarecidamente a los jugadores que no usen camisetas tipo franela, pantalones cortos, minifaldas, blusas escotadas o camisetas en mal estado mientras juegan.** Deseamos que los jugadores se sientan lo más cómodos posible mientras siguen presentando una cara adecuada para el público.

## REGLAS DE EMISIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL POR CATEGORÍAS

Este es un evento público que será ampliamente fotografiado y filmado. Cualquier jugador o espectador puede ser fotografiado o capturado en la cámara inmediatamente antes, durante e inmediatamente después del evento. Su participación en el torneo es de su consentimiento, se entiende que la FAP tiene el derecho de transmitir su imagen en conjunto con el evento, promociones

relacionadas con el evento, en nuestro sitio web, a través de nuestros canales de medios sociales, y cualquier otro medio relacionado con nuestro evento. La FAP no está obligada a usar ninguna grabación de ningún individuo que capture en asociación con el evento.

La FAP tomará fotos de cada jugador para usarlo en la creación de un Perfil de Jugador para uso potencial en nuestra página web, canales de redes sociales, transmisión en vivo, y otros medios. La FAP tiene el derecho de usar cualquier imagen que considere apropiada para este propósito.